

DECRETO EXENTO N°1333-2021 MARIA ELENA, 06-07-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1 La Carta solicitud de la Señora Liliam Jaldin Gonzales Rut Nº24.323.503-0 de fecha 28 Junio del 2021, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, **SOLICITA** cierre de calle, según detalle adjunto.

DIA	HORARIO	LUGAR
Martes 06 de	Desde 16.00 a	En la Calle Toconao
Julio	20:00 hrs	

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 AUTORIZASE, el Siguiente cierre según Visto N° 1 del presente Decreto.

DIA	HORARIO	LUGAR
Martes 06 de Julio	Desde 16.00 a 20:00 hrs	En la Calle Toconao.

- 2 OFICIASE, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- **OFICIASE,** a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc
DISTRIBUCION:
Interesado – Obras – Carabineros – Archivo.